

PATRIMONIO Y DESARROLLO: LOS ÚLTIMOS DEBATES





PATRIMONIO Y DESARROLLO: Últimos Debates

Por el Dr. Alfredo Conti

*Miembro del Comité editorial de la Revista,
Conferencia Inaugural de las Jornadas
de Octubre
MEC-EDUPAZ, 2013*

Hablemos de patrimonio, pero justamente en torno a uno de los temas que trae el corazón del debate en la actualidad

¿cómo el Patrimonio puede contribuir al desarrollo?. Y en particular, del “cómo” con la relación de protección y conservación derivada de un patrimonio, podemos contribuir al desarrollo.

Lo que les voy a presentar son los últimos debates e ideas que se han suscitado hasta el año 2013, y que desde su creación han sido abordados por la Revista MEC-EDUPAZ. Me refiero a dos acontecimientos internacionales muy importantes que culminan en el 2012:

- a) La continuidad de dos Conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable. Una que se conoce con el nombre de La Conferencia de Río “Agenda 21” porque tuvo lugar en la Ciudad de Río de Janeiro en 1992 con el tema de la “Cumbre de la Tierra”. Y que a la luz de evaluar sus interrogantes veinte años más tarde, en una nueva Reunión que ahora vamos a evocar como “**Río+20**” llevó el tema de: “El futuro que queremos”.
- b) El cuadragésimo aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, misma que constituye el principal instrumento internacional para la protección y conservación del patrimonio. cuyo tema se conmemoró con toda una serie de reuniones a lo largo de todo el año fue: “**Patrimonio y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales**”.

Es decir, qué papel de cara a las comunidades deben lograr que el patrimonio tenga valor en cuanto instrumento para el desarrollo.

Antecedentes:

Cuando se alude al concepto de “Desarrollo sostenible” desde el informe de Burdttland en 1987, se refiere a abordar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, por lo que la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrán de abordarse como una sola cuestión.

Cuando las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1983, era evidente que la protección del medio ambiente iba a convertirse en una cuestión de supervivencia para todos. La Comisión presidida por Gro Harlem Brundtland (Noruega), llegó a la conclusión de que para satisfacer “las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrían de abordarse como una sola cuestión.

Después del Informe Brundtland (1987), este concepto fue objeto de reflexión, de investigación e intercambio entre profesionales de todo el planeta que continuamos encontrando un hito muy significativo en el año de 1992. Fecha en que la ONU convocó a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Conocida como Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, fue denominada como la “**Cumbre de la Tierra**”, de la cual salió un documento titulado: **Agenda 21**, referente decisivo para las futuras negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo. Su conclusión fue que el desarrollo debe responder a las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y por ello, la Protección del medio ambiente debe constituir parte integrante del proceso de desarrollo.

Aunque la protección del medio ambiente, todavía en ese momento seguía siendo un eje central del debate, a la definición inicial de desarrollo se irán agregando nuevas ideas y nuevos conceptos, sobre todo para hacer hincapié a responder nuevamente al significado de “necesidades presentes y futuras”. En el año 2000, en que la ONU presenta los objetivos del milenio, entre los que se encuentran:

- Erradicar la pobreza y el hambre, eso es lo que la humanidad espera para este milenio que ha empezado hace poco tiempo.
- Lograr la enseñanza privada universal.
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Observen que en ese momento, si bien estamos hablando de un pasado reciente, aun no aparece la cultura entre estas principales metas. Y digamos que “no aparece



de una manera explícita” como tal, porque de antemano sabemos que la cultura está implícita cuando se habla de educación, de igualdad de géneros, de salud, etc.

No obstante, es claro que cuando se hablaba de desarrollo, nunca se concibió el marco de la cultura como un punto de partida estratégico. Por ejemplo, en la década de los 1960's, de desarrollo se aludía a la capacidad de crecimiento económico. Idea que hoy consideraríamos absolutamente limitada.

.Posteriormente, en el año 2002, cuando se realizó la cumbre mundial de “desarrollo sostenible” en la Ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica sus aportaciones, también pasarán a formar parte del pensamiento clásico acerca del desarrollo sostenible a partir de tres pilares: el ambiental, el social, y el económico.

La economía sola, o el crecimiento económico solo, no basta. No puede haber un desarrollo si no garantizamos que esté acompañado a una conservación del ambiente, del uso adecuado de los recursos a la vez que de un desarrollo social.

¿Qué es el Desarrollo Sostenible?: visión 2012-2015

El programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en el informe 2011, agrega como un hecho esencial de la sostenibilidad, la “equidad” como concepto.

A saber:

“El desarrollo humano tiene que ver con la expansión de las libertades y las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran...Ambas nociones son más amplias que las necesidades básicas... Se trata de ampliar las opciones”

¿De que nos está hablando?

El hecho de hacer referencia de que las personas y las comunidades puedan llevar el tipo de vida que valoran. De que no puede haber un modelo único, un modelo universal de desarrollo válido para los demás. Cada sociedad, y cada comunidad local, debe definir justamente la forma en qué quiere vivir, así como las opciones sobre las cuales, quiere comprometerse para formar su propio concepto de desarrollo.



Llegamos así al año 2012, en el cual se realiza esta gran cumbre de la tierra, en la ciudad de Río de Janeiro, y les comentaba que el documento final, tiene un título ya de por sí interesante: **“El futuro que queremos”** ¿la humanidad se está preguntando?, ¿cuál es? ¿Qué futuro queremos vivir? Algunas de las ideas centrales de esta declaratoria son:

- Se confirman los tres pilares del desarrollo sostenible. La idea de un desarrollo sostenible, se basa en lo ambiental, lo social y lo económico. Aprovecho para hacer un comentario, porque justamente, se discutió si la cultura de debía agregarse como un cuarto pilar, inclusive algunas personas adelantaron el tema, y dijeron bueno el tema de desarrollo sostenible debe tener cuatro pilares, uno de ellos es la cultura.



- Aunque en realidad no se toma todavía dentro de las definiciones de los organismos internacionales, es interesante el tema del porque la cultura no aparece en forma explicita, al ser considerada la cultura como un eje transversal. En otras palabras, un uso racional del ambiente, es cultura; un manejo racional de la economía, una distribución equitativa de los recursos, también es cultura.
- Se incorporan los conceptos de “derechos humanos”, “inclusión” y “equidad”. No puede haber desarrollo sostenible, si no hay derechos humanos, y ejercicio de los derechos humanos. Inclusión y equidad y a la vez, ejercicio de ambos ejes requiere acciones consecuentes. Por tanto,

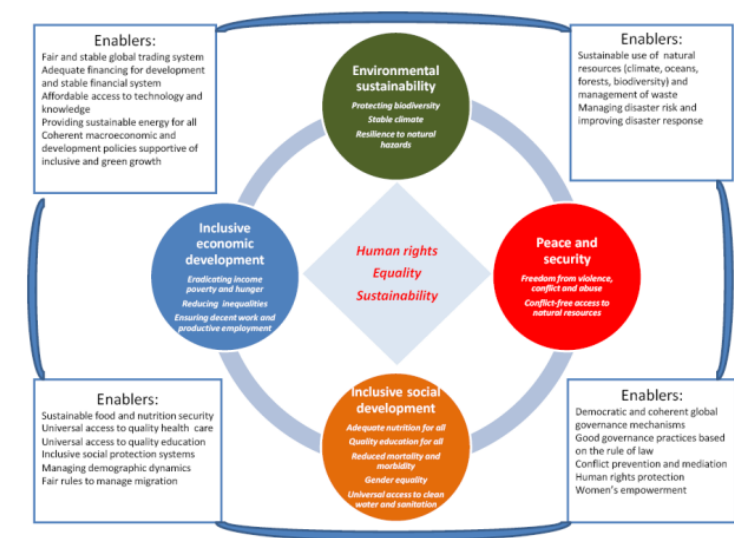
derechos humanos, inclusión, equidad, son principios que se incorporan al concepto de desarrollo sostenible.

En Mayo del 2013, fecha en que tuvo lugar un gran congreso internacional justamente sobre cultura y desarrollo, en la Ciudad de Hangzhou, China, para ver ¿Cuál es el aporte de la cultura al desarrollo? EL título del Congreso fue: **“La cultura: clave para el desarrollo sostenible”** en el que se ratifica que aunque en todos los documentos sobre desarrollo, no aparece el pilar de la cultura como estructural, obedece a que se considera que la economía, lo ambiental y lo social están atravesados ella.

¿Qué papel juega la cultura en todo esto?

Esto lo mencionó porque estos documentos del año 2012, hacen una mención específica a lo que es nuestro campo de intervención cotidiano, aludiendo al patrimonio cultural, los centros históricos, las áreas urbanas, etc.

El cuadro que sintetiza el debate que justamente se está dando en este mismo campus universitario, sobre la revisión de los objetivos del milenio, milenio que se va a dar en el año 2015 es el siguiente. (V. <http://abelcelis.wordpress.com/>).



Este esquema gráfico propone para un desarrollo sostenible en el futuro, que en el centro del concepto de desarrollo, está justamente la idea de “derechos humanos”, “igualdad” y “sostenibilidad”. Es decir, no podemos hablar de una sociedad desarrollada, si no hay un ejercicio pleno de los derechos humanos, igualdad, equidad y sostenibilidad. Derivados de estos, aparecen como cuatro grandes paquetes o conjuntos conceptuales indispensables para comprender el actual concepto de desarrollo y que me interesa resaltar que la Revista MEC-EDUPAZ ha venido enfatizando:

- La sostenibilidad ambiental
- La paz y seguridad,
- El desarrollo inclusivo social
- El desarrollo económico inclusivo.

Esto para decirlo sintéticamente, estas son las condiciones básicas que definen hoy la idea de desarrollo.

Convención del Patrimonio Mundial

- ¿Que papel juega el patrimonio en todo esto?**
¿De qué hablamos hoy, cuando hablamos de patrimonio?



Observen ustedes que estoy usando el término sin adjetivos. No me estoy refiriendo a patrimonio cultural, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, sino patrimonio.

La idea actual de patrimonio, es que ese patrimonio, justamente, es un conjunto de bienes, o un sistema complejo, integrado por bienes de distinta naturaleza. Bienes tanto naturales como culturales, materiales como inmateriales, pero que en su conjunto son el referente de la identidad cultural de una comunidad. Es decir, una comunidad, que ve o lee en esos objetos patrimoniales, su propia identidad cultural.

Un ejemplo de lo que sería quizás el concepto más tradicional del patrimonio, es un monumento histórico, un monumento arquitectónico. Pero lo cierto es que la evolución del concepto que se fue dando particularmente en la segunda mitad del siglo XX, a la idea original de monumento histórico, fueron las grandes creaciones arquitectónicas y artísticas del ser humano. Se fueron agregando otras ideas a este mapa conceptual, como por ejemplo: el patrimonio industrial, ilustrado entre otros, con esas estructuras metálicas, de principio del siglo XX. También, un paisaje cultural, es decir, una obra conjunta realizada entre el ser humano y la naturaleza. Ha sido el ser humano quien ha ido modificando el medio natural para adaptarlo a sus necesidades. Y el patrimonio inmaterial construido social e históricamente median-

te: el idioma, la música, la poesía, la danza, etc. En su conjunto, todo este tipo de bienes, conforma, lo que hoy denominamos “patrimonio”.

Referente a la convención del patrimonio mundial de 1972, con la cual se conmemoraron los 40 años en el 2012. Con base en el documento aprobado por la conferencia general de UNESCO, en el año 1972, y que cuenta hoy con 190 Estados partes. Su contenido más conocido es el denominado: **Lista del Patrimonio Mundial**. Lista en la que justamente, el Campus Central de la UNAM, fue inscrito en el año 2007.

Esta lista cuenta en la actualidad con 981 sitios, de los cuales:

- 759 son culturales.
- 193 son naturales.
- 29 son mixtos: tienen valores tanto culturales como naturales.

Ahora más allá de esa lista del patrimonio mundial, en la cuál, se inscriben bienes de alto valor para toda la humanidad, es interesante resaltar que la función del tema del que estamos hablando, enfatiza el vínculo entre el patrimonio y el desarrollo desde entonces, y lo menciona desde los primeros artículos de esta convención.

Los artículos 5 y 6 referente a las obligaciones o compromisos de los Estados que han ratificado esta convención, está:

- **Asegurar la identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural y natural.**
- **Adoptar una política general que tienda a dar al patrimonio cultural y natural una función en la vida de las comunidades y a integrar la protección de ese patrimonio en programas de planificación comprehensivos.**

Quiero destacar este último artículo, una vez que otorga una función al patrimonio en la vida de las comunidades. Es decir, sí trabajamos por la conservación y la protección del patrimonio, en realidad nuestro objetivo último no es ese patrimonio, sino algo más. Conservamos ese patrimonio, porque el objetivo último es el hombre, es la comunidad.

Ya en este mismo texto de 1972, sin hablar en esa época de desarrollo como tal, al aludir a su función en la vida de las comunidades tiende, justamente a que el patrimonio sea útil para que en definitiva la comunidad pueda alcanzar una mejor calidad de vida.



Hay un documento paralelo a esa convención que se llama “**las directrices prácticas para su aplicación**”, y constituye una suerte de decretos reglamentarios que se van revisando y actualizando periódicamente, en donde van a aparecer con mayor claridad, las ideas de desarrollo y sostenibilidad. Por ejemplo:



• En el año de 1994, se decía que se debe garantizar el uso sostenible de los paisajes culturales.

• En el año 2005, se decía que la protección y conservación del patrimonio cultural y naturales, son una contribución significativa al desarrollo sostenible.

A partir de ahí, se va a seguir recalcando en cada uno de los encuentros científicos, y en cada una de las reuniones, que si bien, nosotros trabajamos por el patrimonio, es porque el fin último es contribuir, desde ese mismo patrimonio, al desarrollo sostenible de las comunidades.

En el año 2002, cuando se conmemoraron los treinta años de la convención 1972, una vez más se confirmó la misma idea de ubicar al patrimonio como un medio no como un fin en sí.

En la **Declaración de Budapest**, entre otras cosas, se hablaba de:

Asegurar un balance apropiado y equitativo entre conservación, sostenibilidad y desarrollo, de modo que los bienes patrimonio mundial puedan ser protegidos a través de actividades apropiadas que contribuyan al desarrollo social y económico y a la calidad de vida de nuestras comunidades.



En el año 2000, el Comité de Patrimonio Mundial fijó una serie de objetivos dentro de un plan estratégico. En su momento eran conocidos como las cuatro “C”, ya que todas las palabras claves empezaban con la letra “C”. Hoy se habla de las cinco “C’s”, dado que en el año 2007, se agregó una quinta:

- Credibilidad.
- Conservación.
- Capacidades.
- Comunicación.
- Comunidades (2007).

Justamente quiero hacer referencia a esa quinta, porque el año 2007 la idea del trabajo en las comunidades, pasan a ser una idea esencial en todos los procesos de identificación, protección y conservación del patrimonio. Cuando se realiza la Asamblea de Partes de la Convención de Patrimonio Mundial en el 2011 y se elabora un plan estratégico para el decenio 2012 al 2022, la visión que se plantea ese plan, es que la Convención del Patrimonio Mundial contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades y culturales.

Soy un poco reiterativo en las citas, pero es para reforzar cómo a partir de un determinado momento, el tema que trabajamos para el desarrollo sostenible, se ha venido reiterando a la fecha, una y otra vez.

En el año 2011 fue cuando la UNESCO también adoptó una recomendación sobre el paisaje histórico urbano, nuevo concepto que se ha agregado en estos últimos pocos años en el campo del Patrimonio, y se define así:

Paisaje cultural es

- El área urbana entendida como el resultado de una sucesión de capas históricas (es decir, cada generación ha ido dejando sus huellas, una sobre la otra partiendo del entorno natural que hace que la Ciudad deba ser vista, no como un objeto, sino como un proceso, en el cual se pueden leer las trazas que ha dejado cada grupo, cada actor, cada generación) de valores y atributos culturales y naturales, que se extiende más allá de las nociones de “centro histórico” o “conjunto” para incluir el contexto urbano más amplio y su entorno geográfico. Esta idea del paisaje histórico-urbano, es justamente, un enfoque metodológico que lo que trata es de integrar la conservación urbana, es decir, la conservación del patrimonio urbano, con el desarrollo económico y social.



En consecuencia, el 40 aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, seleccionó por tema el de: ***Patrimonio mundial y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales.***

Uno de los tantos acontecimientos que se celebraron, tuvo lugar en la Ciudad de Toyama, Japón, en Noviembre de 2012, donde la inquietud que generó esta reunión fue, reiterar la figura del Patrimonio como contribución al desarrollo. Al momento, tenemos muchos documentos, y se han hecho también muchas reuniones, pero de lo que se trata ahora es de pasar a la práctica.

Pasar de los principios mencionados a la práctica, simplemente requiere de iniciar algunas de estas frases, del documento final:

- La contribución del desarrollo sostenible en el marco de las dimensiones de sostenibilidad ambiental, desarrollo económico inclusivo, paz y seguridad llevan por condición previa que: no puede haber desarrollo si no hay equidad, ni derechos humanos.
- Identificar indicadores tanto cualitativos como cuantitativos para determinar con que indicadores podemos medir la manera como se estén cumpliendo estas condiciones.

- La contribución del desarrollo sostenible en el marco de las dimensiones de sostenibilidad ambiental, desarrollo económico inclusivo, paz y seguridad llevan por condición previa que: no puede haber desarrollo si no hay equidad, ni derechos humanos.
- Identificar indicadores tanto cualitativos como cuantitativos para determinar con que indicadores podemos medir la manera como se estén cumpliendo estas condiciones.
- La integración de la conservación del patrimonio debe ubicarse directamente en las políticas y procesos de gobernanza local. Es decir, el gobierno local, que esta más cerca de las comunidades, que esta más cerca de la gente, de sus problemas cotidianos, ahí hay que trabajar fundamentalmente.
- Construcción de capacidades de todos los actores sociales involucrados. Es educar, pero decimos construir capacidades porque estamos hablando de toda la gama de actores sociales, no solamente entrenar a futuros profesionales, educar o crear capacidades en los funcionarios, en los tomadores de decisiones, en la gente que se esta formando en la propia comunidad etc.
 - Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible.
 - Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo para propiciar la paz y la reconciliación. La cultura es el instrumento para la paz.
 - Garantizar derechos culturales para todos a fin de promover el desarrollo social incluyente. Nuevamente queremos desarrollo social, tenemos que garantizar que toda la gente tenga derecho a la cultura.
 - Basarse en la cultura para promover la sostenibilidad ambiental, la resiliencia a los desastres, la gestión sostenible de áreas urbanas y modelos de cooperación innovadores y sostenibles.

Nada de lo que se dijo en China, en Mayo pasado del 2013, podrá lograrse si no hay cultura.

En general mucha gente piensa en el concepto del gran patrimonio: en los grandes monumentos históricos, en los tradicionales centros históricos, cosa que por supuesto es muy válida. Pero lo que voy a mostrarles son dos proyectos de gestión de un patrimonio sumamente modesto, que estuve trabajando para la UNESCO, porque representan un pequeño desarrollo en una comunidad local. Lo importante es que son ejemplares para ir pasando de estos pequeños proyectos a otros de mayor escala.

Dos casos de la Ciudad de Asunción en Paraguay

a) Ventanas de la Bahía

La Secretaría de Turismo de Paraguay, la SENATUR, generó un programa que se llama: **Ventanas a la Bahía**, en la Ciudad de Asunción sobre el río Paraguay.

A partir de la idea de “abrir ventanas a la bahía”, mediante la generación de nuevos productos culturales, y turísticos; el proyecto dio inicio a partir de ponerse en contacto con la gente, con la idea de que los propios grupos de la comunidad, pudieran formular sus propios proyectos.

Uno de ellos fue el denominado: **“Lanchas de la bahía”**, y se basa en unas lanchitas, que son una forma de transporte tradicional de hace muchísimos años que cruzan el río Paraguay, y que

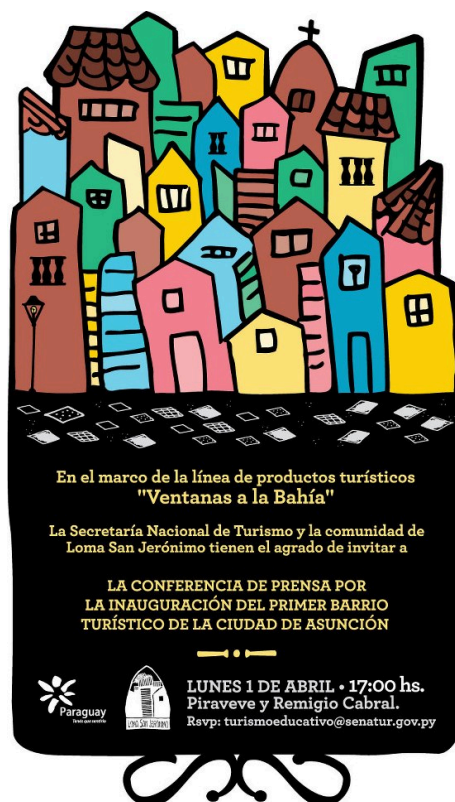
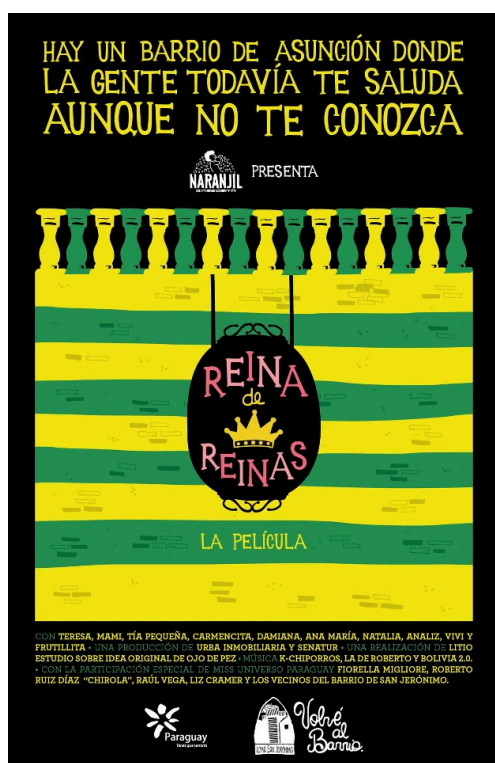


salen del puerto de la Cd. De Asunción para conducir a los visitantes, a una localidad muy pequeña que esta al otro lado de la bahía. Los propietarios de estas lanchas están organizados en una especie de Sindicatos que los reúnen y mediante esta iniciativa, empezaron a pensar que sus lanchas, además de cumplir una función tradicional como transporte público, podían convertirse en un *atractivo turístico*. De pronto, para un turista o para un habitante de la Ciudad, hacer este pequeño paseo en lancha, podía ser una experiencia diferente.

Lo importante de la gestión es que derivó de una asociación público-privada (gobierno-pueblo), en la que Secretaría de Turismo en principio los capacitó, y dictó leyes de capacitación, (cómo se pueden organizar, cómo deben desarrollar su idea, cómo ponerle una marca visual: **“Lanchas de la Bahía, Una marca sustentable”**, diseñar un logotipo, incluso definir el lugar donde se llega, una vez que se cruzó la bahía. Incluso, podemos encontrar moto-taxis que integran la cadena de los servicios, porque lleva a los visitantes a sectores rurales, localidades próximas, o algunos edificios que tienen un valor histórico.

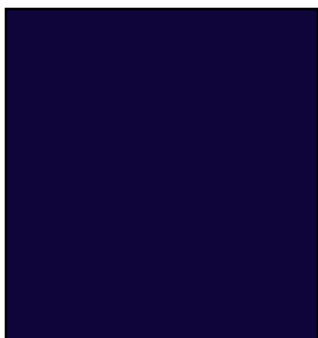
Lo cierto es esto, como puede ser un proyecto comunitario, -que esta en una etapa muy inicial-donde las mismas personas reconocen que su instrumento de trabajo (las propias lanchas), representan a su vez un patrimonio; a su vez y piensan que esto puede ayudar para crear un nuevo producto turístico que contribuye a diversificar la oferta turística que ya tiene la Ciudad. Y aunque están obteniendo una pequeña renta por su trabajo, la idea es mostrar como “algo” no monumental ni espectacular, permite ejemplificar la manera como estos pequeños proyectos, al sumarse pueden tener un mayor impacto en beneficio de la comunidad.





b) Lomas San Jerónimo

En la misma Ciudad de Asunción, cuyo centro histórico se ubica en un terreno totalmente plano, se encuentra aledaño en una loma y próximo al centro de la ciudad, el barrio de “**Lomas San Jerónimo**”, en el cual, históricamente desde el Siglo XIX se generó un ámbito particular.



Lo que en particular me interesa resaltar es que, hay un barrio de la Ciudad de Asunción donde la gente que camina todavía te saluda aunque no te conozca; y esto es interesante porque es lo que la misma gente del barrio, me contó como algo colectivamente valorado.

¿Y qué caracteriza a este barrio?

Que uno va por la calle caminando y nos saludamos aunque no sepamos quienes son, bueno esto es parte del patrimonio, es parte de la identidad de esta comunidad.

La gente empieza a trabajar en forma conjunta con la Secretaría de Turismo, y por ejemplo, esto es algo muy modesto. A través de una ayuda financiera, una señora del barrio que cocina, se capacita para ir poniendo un pequeño restaurante. Un pequeño comedor, en el cual aparecen una serie de platos típicos, que también tienen por supuesto un valor patrimonial.

En este barrio tan austero, también hay una construcción, cuya función es ser un lugar de encuentro de las personas, un Club que desde un punto de vista arquitectónico no hay valores históricos.

Pero como su patrimonio es el referente simbólico de identidad cultural; los pobladores del barrio han empezado a descubrir algunos elementos relevantes para caracterizarlos como tal.

Este barrio, declarado el primer barrio turístico de la Ciudad, su misma gente actúa como guía de turistas y para profesionalizarlos, el ministerio los capacitó en técnicas de ¿cómo acompañar a un grupo?, como relatar sus características, historias, etc.

Con estos ejemplos para finalizar, debo hacer una precisión: en primer lugar la idea actual de patrimonio hoy, es más que inclusiva y no, únicamente un tema de expertos. Cada vez más, la comunidad tiene mucho que decirnos en el tema de patrimonio, y por supuesto que hay roles separados. El experto tiene que estar abocado a los problemas técnicos. Los tiene que solucionar Pero particularmente, en lo que tiene que ver con identificación y con gestión, la comunidad tiene mucho qué decir.

Con ambos ejemplos, podemos apreciar como patrimonios tan elementales, pueden contribuir a levantar muchísimo la autoestima, aunque una comunidad no haya mejorado notoriamente su condición económica lo largo de su existencia. Pero el tema de generar valor agregado desde el propio hecho de reconocerse como una comunidad es lo que está haciendo que sus pobladores mejoren su calidad de vida.

Por esto, recuerden: el desarrollo no es sólo sinónimo de crecimiento económico; es equidad, e inclusión. Es un uso racional del ambiente y es cultura. Es lo que esta gente está ofreciendo y se prepara para ofrecer.

¡Muchas gracias!.

Preguntas para el Dr. Conti

¿Cuál es la problemática en la conservación del monumento histórico, de la reintegración al Siglo XX y qué tanta factibilidad cuantitativa y cualitativa existe, para la reintegración y adaptación sostenible de los monumentos patrimoniales?

Un concepto básico con el cual trabajamos los expertos del patrimonio es la idea de autenticidad. Es decir, cuando nosotros preservamos un monumento histórico, siempre tratamos de preservar lo

auténtico, esa idea de autenticidad, se asocia a la idea de lo original, digamos de la materia original.

En el Siglo XX, en los textos sobre la teoría de la conservación y restauración, había una preocupación muy importante acerca de ¿cómo actuar sobre la materia, ya que un monumento tiene un doble valor: histórico y artístico. La principal preocupación era cómo actuar sobre la materia, que no, sobre los materiales, componentes de un monumento, para extender su vida útil en el tiempo, y preservarlo para que pudiera ser disfrutado por las generaciones futuras.

En los documentos de la UNESCO, se asumía que la autenticidad se debía verificar en los materiales constructivos del monumento; que en lo posible se mantuvieran los originales, la forma original o el diseño original sí hablamos de un edificio, la construcción, los rastros de la construcción original.

En el año de 1994, cuando se hizo la reunión en Nara, Japón, con el tema de debatir el significado de autenticidad, se llegó a una conclusión: no puede haber una definición universal de autenticidad. En todo caso, cada cultura debe definir su autenticidad en el marco de su contexto cultural, y a estas ideas en torno a la autenticidad de lo material, se agrega también la originalidad de lo inmaterial. Los usos que un monumento tuvo a lo largo del tiempo, las vocaciones, las prácticas sociales vinculadas a él. Incluso no es casual que se haya hecho en Japón, porque esta idea de mantener el materia original, era básicamente un criterio occidental, y estuvo gestada en Europa



donde los monumentos son de piedra; ya las piedra, pueden durar muchísimos siglos. Pero de pronto vinieron los japoneses y dijeron: Nuestros monumentos son de madera y de materiales orgánicos, de paja, materiales que tienen muy poca duración en el tiempo; por lo tanto, no podemos pretender que un techo de paja japonés, dure mil años, por lo que nosotros vamos remplazando el material original.

Aunque hoy hablamos de una reintegración física y material, también aludimos a una reintegración de usos, vocaciones, tradiciones y significados, es decir, de una reintegración de lo inmaterial que le dan valor al lugar.

¿Cómo se ven reflejadas las convenciones y pactos del pasado, para el desarrollo y patrimonio de la situación actual del mundo. Puede notar acciones y logros o todo sigue igual?

Las convenciones son instrumentos jurídicos internacionales, es decir, regulan relaciones entre Estados, y en realidad, no han perdido vigencia, por ejemplo, una de las primeras convenciones que se adoptan por la UNESCO en el año de 1964 -que tiene ya prácticamente 60 años- es una

convención relativa a la salvaguarda de bienes culturales en caso de conflicto armado. A partir de ahí, toda una sucesión de convenciones se han ido adoptando con el tiempo.

Lamentablemente, estas convenciones no han cambiado al mundo, pero tampoco diría que todo sigue igual. No me pondría en ninguno de los dos extremos.

Por ejemplo, hago la mención, de que en Siria, habiendo una situación bélica, además por supuesto de que lo más lamentable es la pérdida de vidas, les heridos y demás. Se está generando una importante destrucción del patrimonio cultural.

Tanto es así, que los seis sitios que tiene inscritos en la lista del patrimonio mundial, en este año se han inscrito en la lista del Patrimonio Mundial en peligro, precisamente porque aunque se les reconoce su valor, están fuertemente amenazados, y algunos de ellos, han sido francamente destruidos por ejemplo los de Malí.



Y aunque haya una convención que se realizó hace 60 años, para la protección de los bienes culturales, en el caso de un conflicto armado, debemos reconocer, que en este caso, no tuvo éxito.

Hay también otra convención sobre el tráfico ilícito de bienes culturales que tiene 43 años, en donde aunque muchos países han firmado, sabemos que sigue habiendo tráfico ilícito de bienes culturales. Qué hay casos en los cuales se detecta algún objeto histórico, o alguna pieza que ha sido ilegalmente sacada de un país, y no se le puede devolver al país, porque hay todo un esquema jurídico internacional muy complicado.

Vivimos en un mundo difícil, y en una época por supuesto mas que difícil. Y éstas convenciones como decía, solo dan un marco. Y aunque ahora no todo es éxito, tampoco todo es fracaso, por lo que creo que no hay que desanimarse.

Lo importante es saber que hay un marco para el trabajo internacional, para la cooperación internacional, y nuevamente ahí ser amateurs, es decir, trabajar con amor, pensando que aunque sean pequeños aportes que podamos hacer, por la suma de aportes poco a poco vamos a ir logrando algún efecto.

ración internacional, y nuevamente ahí ser amateurs, es decir, trabajar con amor, pensando que aunque sean pequeños aportes que podamos hacer, por la suma de aportes poco a poco vamos a ir logrando algún efecto.

¿De qué forma la cultura para Usted es un instrumento para la paz? ¿Y de qué forma podemos darle una utilidad diferente al patrimonio, para qué la gente le de la importancia que buscamos darle?

Volvemos a qué el patrimonio, es un conjunto de bienes tanto naturales como culturales. Materiales como inmateriales que reflejan la identidad cultural de una comunidad. Pero ¿Quién define el valor de esos bienes?, porque el valor no es intrínseco al bien, el valor que se le da al bien, es porque alguien lo está leyendo con una mirada particular.

¿Cuál es su perspectiva en la investigación inter y multidisciplinaria en ciencias sociales y humanísticas para el desarrollo?

El campo del patrimonio hasta hace unos treinta años era un campo exclusivo de arquitectos, de historiadores del arte, de ingenieros, que trataban con cuestiones técnicas de los edificios; todo ese universo de actores sociales, se amplió muchísimo con el aporte que hacen las ciencias sociales, sobre todo la antropología. Yo diría que los grandes textos teóricos sobre patrimonio de los últimos 20 años, vienen más del campo de la antropología que del campo tradicional de los arquitectos, o los historiadores del arte.

Los antropólogos introdujeron una idea de patrimonio como construcción social, en la década de 1990. El patrimonio no es algo que exista en sí mismo, no tiene identidad ontológica, sino que es algo que la sociedad construye.

*Pero a la pregunta de **¿Quién define esos valores?**, Los antropólogos agregaron la idea de la construcción social, que es la idea de invención. O sea, que el patrimonio se inventa, **¿Quién lo inventa?**, lo inventan los grupos hegemónicos, formados por el poder político en primer lugar, por eruditos, intelectuales, etc. Pero en general el patrimonio se construye por un proyecto político, y por supuesto, desde una visión hegemónica.*

Se construye a través de un relato sobre la historia del arte y a partir de ese relato, se seleccionan los objetos que representan ese relato y después desde los grupos hegemónicos. Ese relato y esos objetos son de, alguna manera comunicados a la comunidad que toma el mensaje y lo hace suyo y es ahí cuando se consagra el patrimonio. Ese sería el aporte que han hecho los antropólogos en los últimos quince años, acerca de cómo se genera el patrimonio.

La identidad comunitaria es construida desde proyectos políticos. Entonces ahí tenemos esto que se menciona en las dos preguntas, esta relación entre patrimonio e identidad colectiva. El patrimonio está reflejando una identidad colectiva, por supuesto repercute en el patrimonio individual.



Como identidad colectiva el patrimonio tiene un rol fundamental, por ejemplo el lema de esta Universidad: “Por mi raza hablará el espíritu”, es una frase que en pocas palabras define toda una filosofía. Un marco de identidad, de organización social. Es una frase que encierra una idea de patrimonio.

Todas son cuestiones que están íntimamente ligadas, construcción de una identidad, identidad cultural, referentes simbólicos de esa identidad, organización social, patrimonio son todos eslabones de una misma cadena.

¿De qué forma la cultura para Usted el patrimonio es un instrumento para la paz?

Es cierto, la cultura es un instrumento para la paz, pero sabemos que en nombre de la cultura se han generado guerras, en nombre de la identidad cultural. Los Serbios destruyendo a los Bosnios, y los Croatas destruyendo su identidad cultural, para destruirlos como nación.

Lo que estamos construyendo en la UNESCO, es una nueva visión de la sociedad de la cultura, en la cual todavía se han ido delineando las ideas, no deja de ser algo valioso. Una de las últimas convenciones, es la de la garantía y el respeto por la diversidad cultural, por ejemplo, en la medida en la gente entienda que no hay culturas inferiores, o superiores. Mejor dicho, hay culturas diferentes y todas son válidas, deberán ser respetadas, para tener derecho a expresarse. En este sentido, habremos dado un paso muy importante a favor de la paz.

Usted puso ejemplos que tenían no solo un impacto cultural, sino además económico, en base a eso, Usted menciona que la conservación de un patrimonio tiene impacto en la calidad de vida, ¿No cree que es al contrario, la calidad de vida impacta al patrimonio?

Se dan las dos situaciones porque la calidad de vida impacta al patrimonio, es decir, que una comunidad que éste pasando por una crisis financiera, le puede generar una baja notoria de su autoestima como sociedad, y por tanto, es muy probable que deje decaer su patrimonio. Es más, también le pasa a una comunidad que tenga una alta autoestima, y que su crisis no sea económica, sino de ideas. Aunque también se da el caso de que una crisis económica, por supuesto que genera una **no atención** y una alteración o destrucción del patrimonio.

Pero están los dos ejemplos que les mostré; una señora que era una ama de casa y hoy es guía de turismo, ¿Por qué? Porque ella nació en el barrio, conoce toda la historia del barrio, puede contarnos miles de cosas sobre el barrio, pero también se le dió una oportunidad para que se capacitara; ¿cómo tiene que acompañar a un grupo?, ¿cómo hay que expresarse?, ¿cómo hay que organizar la visita?, ¿cuánto tiempo debe durar para que la gente no se canse? de esa manera este en condiciones de aumentar sus ingresos y calidad de vida. Por un lado, Hay que ver el orgullo con que estas señoras muestran su barrio, o nos ofrecen su plato de comida. Por el otro, porque esa visita guiada se cobra muy poco, pero hay una remuneración económica, ya que en el interior del barrio, se ha hecho una especie de cooperativa, con lo cual acordaron que estos pequeños ingresos, servirán para ir haciendo mejoras al lugar. Y se destinará para ir arreglando el espacio público, el sistema de iluminación, etc. Por ello, demostramos como el patrimonio puede contribuir a mejorar la calidad de vida.

¿Cuál es la metodología desde la cuál visualizar las comunidades para realizar aportes de desarrollo sostenible?

En base a mi experiencia profesional, la metodología es muy simple: consiste en tener la mente muy abierta y desarrollar particularmente la capacidad de escuchar; también se hablaba de capacitación, entonces

¿Qué es capacitación?

Venía una persona que supuestamente era la depositaria del conocimiento y le pasaba el conocimiento a otra persona que se suponía carecía de esa información. El paradigma actual es el siguiente: Yo te estoy enseñando a ti, pero tú me estás enseñando a mí, por eso decía, que por supuesto que hay metodología científica, metodología técnica y consiste en saber, que la comunidad con la cual vamos a tratar, sabe muchísimo más de lo que nosotros nos imaginamos.



Entonces quizás yo les voy a poder transmitir algo que ellos no saben, pero ellos también me van a transmitir algo que tampoco no se. Dejar de lado esta figura un poco vanidosa de que “yo soy el que sabe, y ustedes los que no” y partir dejando que la misma comunidad se exprese, escuchar antes de hablar, es lo que me interesaba mostrar estos ejemplos, porque nos hemos llevado muchísimas sorpresas.



No fue el gobierno quien llegó a venderles un proyecto, ya que a ellos jamás se les hubiera ocurrido declarar a ese barrio patrimonio. Fue la gente, la gente se reunió en este barrio, quien comenzó a conversar, porque hay un tejido social muy vivo y mucha solidaridad. Ellos son quienes empezaron a reunirse y aunque por supuesto hay líderes en la comunidad, pero ellos dijeron: “nosotros tenemos algo que es distinto a lo que tienen otros barrio de la Ciudad, y puede ser que haya gente que le interese venir a vernos”. Por eso, hablar de un turismo comunitario, de un turismo que es gestado y gestionado en este proceso que se llama: desde abajo hacia arriba; implica asumir que no es el organismo gubernamental quien va a imponer la idea de patrimonio de gestión, de proyectos turísticos, sino al revés.

Dra. Mota:

Muchas gracias Dr. Conti por tan peculiar conferencia. En un honor para la UNAM y las Jornadas de octubre MEC-EDUPAZ, dar inicio con tu presencia magistral. Que mejor que estar escuchándote todos juntos desde esta latitud!

En lo particular, por nuestra parte, hemos venido trabajando en eso que llamamos “la revolución de esas pequeñas cosas” y que constituyen el disparador del patrimonio desde una perspectiva sostenible, con lo cual coincidimos plenamente con tu exposición.

Evidentemente, esta vía abre un maravilloso marco de transversalidad metodológica para realizar opciones diversas para el manejo local que repercutan en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias.